

San José, 21 de marzo del 2016  
GGV-56-2016

Señor,  
**Carlos Arias Poveda, Superintendente**  
Superintendencia General de Valores  
Presente

Estimado señor:

De conformidad con el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información” el acuerdo SGV-A-196 “Reforma al SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes”, Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informan el siguiente:

### “COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE”

1.6 *Contrato de Suscripción en Firme suscrito entre Fondo de Inversión Inmobiliario Vista y Acobo Puesto de Bolsa, S.A.*

Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. administradora del **Fondos de Inversión Inmobiliario Vista** comunica que el día 18 de marzo del 2016 suscribió un contrato de suscripción en firme con Acobo Puesto de Bolsa, S.A. con las siguientes características:

<b>Nombre del Suscriptor</b>	Acobo Puesto de Bolsa, S.A.
<b>Naturaleza</b>	Suscripción en Firme
<b>Fecha de pago y de asignación de participaciones</b>	29 de marzo del 2016
<b>Cantidad de participaciones a suscribir</b>	95 participaciones
<b>Compensación convenida</b>	1.5% del monto a suscribir
<b>Precio a Pagar por los valores</b>	\$5,391 cada una
<b>Monto Total a colocar</b>	\$ 512,145 (quinientos doce mil ciento cuarenta y cinco dólares con 00/100)

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos

Atentamente,

Representante  
Vista SFI, S.A.

*“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”*